



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**CARLOS EDUARDO VASCO URIBE**

*La Paz se construye en la Verdad*

LIC. FUNC. 084-30-01-02 RES. 189-28-05-04 DANE 266001005928  
NIT. 816-006-409-6

Pereira, marzo 18 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctora.  
**PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ**  
Directora Administrativa de Prestación  
Del Servicio Educativo y Administración de  
Plazas Docentes.  
Ciudad.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **13208-2016**

Fecha: 18/03/2016-17:10:53

Recibido por: SANDRA MILLENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Cordial Saludo.


Asunto: Queja Sobre el Conserje José Dorel Nieto Henao.

Para fines pertinentes, envío a usted la queja por escrito presentada por la licenciada Beatriz Botero Duque, coordinadora de la Institución.

Debo señalar respetada Doctora, que el señor Nieto Henao, desde su llegada a la institución ha tenido demasiados problemas en su relación con directivos y docentes, que oportunamente fueron comunicados a la secretaria de educación, sin que hubieran tenido efectos para el cambio de su comportamiento; de lo anterior antes expuesto existen en el archivo las evidencias, al igual que en la oficina jurídica y control disciplinario.

Respetuosamente solicito a usted su intermediación y traslado del citado señor.  
Se adjunta queja formulada.

Atentamente,

  
ALBERTO DUQUE BOTERO  
Rector

Pereira, Febrero 24 de 2016.

Señor

Alberto Duque Botero

Rector

I.E. Carlos Eduardo Vasco Uribe.

Como coordinadora de Básica Primaria de esta Institución Educativa y las sedes Perla del Sur y Esperanza Planes, me dirijo a usted para exponerle las dificultades que he tenido con el conserje José Dorel Nieto Henao, que cumple con estas funciones en el horario de 10:00 a.m. a las 6:00 p.m. de lunes a viernes y sábados cuatro horas en la sede Perla del Sur.

Desde el año pasado he tenido muchas contrariedades con él, no permanece en el lugar asignado (portería de ingreso) siempre permanece en el sitio adaptado para coordinación escuchando música y los docentes son quienes abren la puerta. No acepta observaciones respecto a sus funciones.

El día de ayer llegué a la sede a las 4:00 p.m. y lo encontré dormido sobre el escritorio de la coordinación, saqué el celular del bolso para tomarle una foto y evidenciar la falta de responsabilidad de este señor, se despertó, le manifesté :Que pena interrumpirle el sueño, ya le iba a tomar una foto y me responde en tono displicente: Porque?. Le respondí: Esta no es hora de estar durmiendo, en ese momento había un grupo de cuarto grado en descanso y él debía estar en el patio en ese momento.

Lleve una carpeta para el control de la salida de los estudiantes de la Institución que es una de las funciones de este señor para llenar datos de los estudiantes que se retiran y hacerla firmar del acudiente que sale con el estudiante y me responde que eso no lo llena porque nunca ha dado resultado.



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	18 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	13208
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ALBERTO DUQUE BOTERO		
<b>Descripción o asunto:</b>	QUEJA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

